



**Comunidad
de Madrid**

Exp.: 06-OPEN-00019.1/2024

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 14/02/2024 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a la evolución del número de propietarios de más de 5 licencias VTC en la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2014 al 1 de enero de 2024. Desglose por año.

Una vez analizada la información solicitada, se ha comprobado que afecta a materias sobre las que actúan alguno de los límites recogidos en el artículo 34 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid en relación con el artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto, el apartado d) del punto 1 que dispone: *“Se inadmitirán a trámite, mediante resolución motivada, las solicitudes: (...) d) Dirigidas a un órgano en cuyo poder no obre la información cuando se desconozca el competente.”*

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 34, 36 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, la D.G. de Transportes y Movilidad,

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada en relación a los años 2019 (1 de enero) a 2024 (1 de enero) que figura como anexo a la presente resolución, no pudiendo dar la información referida a los ejercicios 2014 hasta 2019 al no disponer de ella. El solicitante acudir, en su caso, al órgano del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, responsable del Registro de Empresas y Actividades del Transporte, a los efectos de obtener los datos correspondientes a esos ejercicios.

A los efectos de facilitar la comprensión de la información facilitada, se le indica que los numerales de la parte superior de las tablas corresponden al número de autorizaciones y los de la inferior se refieren el número de empresas existentes en ese rango. Así, a modo de ejemplo, a fecha 1 de enero de 2019, hay 11 empresas físicas o jurídicas que son titulares de 5 autorizaciones.

Contra esta resolución cabe interponer:



**Comunidad
de Madrid**

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
2. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

En Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD

Firmado digitalmente por: TORRES HERNÁNDEZ LUIS MIGUEL
Fecha: 2024.03.13 11:58



Comunidad
de Madrid

ANEXO

Datos a 01 01 2019:

NÚMERO DE AUTORIZACIONES

ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR

CLASE	1	2	3	4	5	6-10	11-20	21-40	41-60	61-80	81-100	101-150	151-200	201-300	301-400	401-500	501-600	601-800	801-1000	>1000	TOTAL
VTCN	274	65	30	17	11	123	48	40	11	4	2	7	1	2	1	0	0	0	0	0	636
RESUMEN ACTIVIDAD	274	65	30	17	11	123	48	40	11	4	2	7	1	2	1	0	0	0	0	0	636

Datos a 01 01 2020:

NÚMERO DE AUTORIZACIONES

ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR

CLASE	1	2	3	4	5	6-10	11-20	21-40	41-60	61-80	81-100	101-150	151-200	201-300	301-400	401-500	501-600	601-800	801-1000	>1000	TOTAL
VTCN	396	86	39	19	11	117	52	41	10	7	8	9	1	1	1	0	0	0	1	0	799
RESUMEN ACTIVIDAD	396	86	39	19	11	117	52	41	10	7	8	9	1	1	1	0	0	0	1	0	799

Datos a 01 01 2021:

NÚMERO DE AUTORIZACIONES

ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR

CLASE	1	2	3	4	5	6-10	11-20	21-40	41-60	61-80	81-100	101-150	151-200	201-300	301-400	401-500	501-600	601-800	801-1000	>1000	TOTAL
VTCN	578	124	45	23	7	116	42	42	9	8	7	9	1	1	1	0	0	0	1	0	1.014
RESUMEN ACTIVIDAD	578	124	45	23	7	116	42	42	9	8	7	9	1	1	1	0	0	0	1	0	1.014

Datos a 01 01 2022:

NÚMERO DE AUTORIZACIONES

ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR

CLASE	1	2	3	4	5	6-10	11-20	21-40	41-60	61-80	81-100	101-150	151-200	201-300	301-400	401-500	501-600	601-800	801-1000	>1000	TOTAL
VTCN	830	185	66	27	21	105	44	34	8	11	7	7	1	2	0	0	0	0	1	0	1.349
RESUMEN ACTIVIDAD	830	185	66	27	21	105	44	34	8	11	7	7	1	2	0	0	0	0	1	0	1.349

Datos a 01 01 2023:

NÚMERO DE AUTORIZACIONES

ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR

CLASE	1	2	3	4	5	6-10	11-20	21-40	41-60	61-80	81-100	101-150	151-200	201-300	301-400	401-500	501-600	601-800	801-1000	>1000	TOTAL
VTCN	950	207	79	35	25	101	46	19	7	9	7	6	0	4	0	0	0	0	0	1	1.496
RESUMEN ACTIVIDAD	950	207	79	35	25	101	46	19	7	9	7	6	0	4	0	0	0	0	0	1	1.496



Comunidad
de Madrid

Datos a 01 01 2024:

ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR		NÚMERO DE AUTORIZACIONES																				
		1	2	3	4	5	6-10	11-20	21-40	41-60	61-80	81-100	101-150	151-200	201-300	301-400	401-500	501-600	601-800	801-1000	>1000	TOTAL
VTN		1.096	244	83	28	33	92	36	19	5	9	5	3	0	6	0	0	0	0	0	1	1.660
RESUMEN ACTIVIDAD		1.096	244	83	28	33	92	36	19	5	9	5	3	0	6	0	0	0	0	0	1	1.660